



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0047 Del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la inclusión de la vid lajiares en el registro de variedades autorizadas para Canarias

Página 1

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0848 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre líneas de ayudas específicas que se han habilitado para aliviar las dificultades de los sectores ganadero y pesquero canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 2

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0047 *Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la inclusión de la vid lajiares en el registro de variedades autorizadas para Canarias*

(Registro de entrada núm. 202310000007959, de 5/12/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

3.1. Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la inclusión de la vid lajiares en el registro de variedades autorizadas para Canarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley sobre la inclusión de la vid lajiares en el registro de variedades autorizadas para Canarias para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lanzarote, como reserva de la biosfera, es una isla que apuesta por la protección de sus valores paisajísticos y del territorio, por ello es tan importante que adoptemos iniciativas también en vitivinicultura, ya que tenemos tantas variedades de vides únicas y diferentes en un territorio tan pequeño.

El Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa y la Asociación Amigos del Vino y el Queso de Lanzarote han trabajado conjuntamente en la labor de conservación y mantenimiento del patrimonio genético de las variedades locales de *Vitis vinífera L.*, encargando diversos proyectos que han sido ejecutados por la Universidad Rovira i Virgili, destacando los siguientes:

- Caracterización de los ecotipos de *Vitis vinífera L.* existente en la actualidad en el germoplasma natural de la isla de Lanzarote mediante técnicas de los SSR o microsatélites (2013).

- Caracterización e identificación molecular de clones de variedades locales y otras variedades de *Vitis vinífera L.* existentes en la Reserva de la Biosfera de la isla de Lanzarote (2020).

Además del estudio científico: “La caracterización molecular de los cultivares actuales de *Vitis vinífera L.* en Lanzarote (islas Canarias, España) revela nueve individuos que corresponden a ocho nuevas variedades y dos nuevas deportivas” (2022).

En las conclusiones de estos proyectos se evidencia que la vid en Canarias ha acumulado mutaciones que le han permitido adaptarse y evolucionar, nuestras vides son el resultado de una multiplicación vegetativa que ha trasladado todas estas variedades (variabilidad genética) hasta la actualidad.

La necesidad de preservar el germoplasma existente viene justificada por los siguientes motivos:

La recuperación de las variedades locales puede permitir a este cultivo hacer frente al cambio climático con altas temperaturas y estrés hídrico.

La Estrategia de Vinos de Canarias 2008-2013 y estatal Vino 2010 apuestan por la recuperación de variedades locales, que puedan elaborar un vino diferenciado en el mercado de la globalización.

En la actualidad muchas de estas variedades son víctimas de los intereses económicos-temporales y no de su protección.

El reconocimiento a la variedad “Chasselas lajiares”, variedad que se ha detectado en los proyectos presentados por la Universidad de Rovira i Virgili, Tarragona, y en los diferentes estudios citados, es una mutación de una variedad foránea y por tanto con características propias de la insularidad, y es por ello que debe recibir el apoyo necesario para su protección e inscripción en el Registro de Variedades Autorizadas para Canarias, y, en especial, para la isla de Lanzarote por parte del Gobierno de Canarias, concretamente de la Consejería de Agricultura.

En fecha 11 de mayo de 2023, el pleno del Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa aprobó por unanimidad la Declaración de apoyo a la variedad “Chasselas Lajiares” (Expediente 7864/2023).

Por todo ello se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que incoe el expediente correspondiente para inscribir la variedad “Chasselas Lajiares” en el Registro de Variedades Autorizadas para Canarias, y, en especial, para la isla de Lanzarote, así como el apoyo al Cabildo Insular de Lanzarote en las iniciativas que adopta en relación a los estudios citados.

En Canarias, a 5 de diciembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0848 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre líneas de ayudas específicas que se han habilitado para aliviar las dificultades de los sectores ganadero y pesquero canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000007928, de 5/12/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre líneas de ayudas específicas que se han habilitado para aliviar las dificultades de los sectores ganadero y pesquero canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué línea de ayudas específicas ha habilitado el Gobierno para aliviar las dificultades de los sectores ganadero y pesquero canarios?

En Canarias, a 5 de diciembre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.



Parlamento de Canarias

